

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**COLLADO MEDIANO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Mediante Resolución de Alcaldía número 2025-1035, de fecha 17 de junio de 2025, la Sra. Alcaldesa doña María de la Sierra Serrano Flórez ha delegado sus atribuciones salvo la ejecución material del pago (firma de operaciones en todas las entidades bancarias), que continuará ejerciéndose por esta Alcaldía en D. Jorge Martín Morollón, primer teniente de alcalde, desde el día veintitrés de junio de 2025 hasta el día veintinueve de junio de 2025, ambos inclusive, con la salvedad de lo indicado en los art. 21.3 y 71 de la Ley de Bases de Régimen Local, como atribuciones no delegables.

En Collado Mediano, a 18 de junio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/10.038/25)

